

ACTA DE APERTURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EXPEDITA No. CE-SAE-003-2026

1. OBJETO

Suministro de tarjetas con banda magnética o bonos nominativos, canjeables o redimibles en vestuario y/o calzado, para dotación de ley a los trabajadores y trabajadoras beneficiarios de dotación legal de la SAE SAS.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Sociedad de Activos Especiales SAS – SAE SAS, de conformidad a lo establecido en el literal 9.1.3 del Manual de Compras y Adquisiciones, determina desarrollar este proceso de selección bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN EXPEDITA** así:

"La modalidad de Contratación Expedita será aplicada por la Entidad para procesos de contratación cuya cuantía según el POE sea superior a cien (100) SMMLV e inferior a quinientos (500) SMMLV incluido IVA.

Para la selección de la oferta más favorable se deberán tener en cuenta criterios de calidad y precio."

3. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE)

El análisis del sector para el presente proceso se encuentra en el documento **Anexo No. 02 ANALISIS DEL SECTOR**. El detalle del estudio de mercado se encuentra en el **Anexo No.03** denominado **"ESTUDIO DE MERCADO"**.

De conformidad con los principios de la contratación estatal, particularmente los de planeación y economía, la entidad debe adoptar el mecanismo que mejor garantice la satisfacción real de la necesidad. Adicionalmente, es importante señalar que la normativa vigente no limita el suministro de dotación a través de mecanismos alternativos, tales como tarjetas o bonos canjeables, siempre que se garantice el cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva y eficiencia.

En este sentido, el uso de un esquema de dotación mediante tarjetas o bonos canjeables presenta las siguientes ventajas:

- Permite a cada funcionario seleccionar directamente las prendas que mejor se

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



ajusten a sus necesidades.

- Asegura mayor satisfacción, comodidad y uso efectivo de la dotación.
- Reduce reprocesos administrativos asociados a cambios de talla o referencias.
- Optimiza la ejecución del recurso público.

En consecuencia para determinar el presupuesto Oficial Estimado para la presente contratación se estima que en el transcurso de la ejecución del contrato, la entrega se realizará en grupos de trabajadores y trabajadoras que tengan derecho al beneficio, el cual es en promedio de para un total de **DOSCIENTOS DIEZ PERSONAS (210)**, que en razón de su salario y cargo cumplen con las características requeridas por el C.S.T en su Artículo 230 y siguientes (...), con lo cual tienen derecho a la entrega de la dotación. Así mismo se tiene en cuenta la comisión y el IVA aplicable a la adquisición de los bonos de dotación.

No obstante, esta contratación debe analizarse bajo consideraciones especiales, debido a que incluyen variables adicionales propias de la naturaleza de cada empresa.

Con base en los resultados obtenidos en el estudio de mercado sobre el valor a entregar a cada uno de los trabajadores y trabajadoras de la entidad, proyectados para la presente vigencia, se determina que el presupuesto para el presente proceso contractual será de, **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ M/CTE (\$262.470.810)** monto que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

La suma anterior será destinada para la vigencia 2026:

Año 2026: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ M/CTE (\$262.470.810) IVA INCLUIDO.

El desarrollo de la metodología para estimar el valor del presupuesto oficial se determina en el Anexo No. 02 Análisis del Sector y los antecedentes de contratación de la SAE S.A.S. del 2020 al 2025.

incluidos los impuestos a que haya lugar.

4. DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES

Los recursos requeridos se encuentran amparados así:

- Para la vigencia 2026 en la disponibilidad presupuestal número 130 expedida el 31 de marzo de 2026 por valor de \$262.470.810

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



5. CRONOGRAMA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

ETAPA	FECHA
Publicación del acta de apertura y de los documentos del proceso de contratación.	28 de abril de 2026
Presentación de observaciones	30 de abril de 2026
Respuestas a las observaciones y publicación de adendas	04 de mayo de 2026
Presentación de ofertas	07 de mayo de 2026 hasta las 10:00 AM
Evaluación de las ofertas y publicación de Informe Preliminar	08 de mayo de 2026
Traslado de Informe Preliminar y presentación de observaciones y/o subsanaciones	12 de mayo de 2026
Publicación de respuesta a observaciones y del informe final de evaluación	14 de mayo de 2026
Publicación del Acta de Adjudicación del Contratista o Declaratoria de Desierta.	15 de mayo de 2026
Suscripción del contrato por el contratista y aporte de garantías	20 de mayo de 2026

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán mediante las adendas respectivas.

6. PUBLICACIÓN DEL PROCESO

En cumplimiento de la normatividad vigente y con el fin de facilitar y agilizar la comunicación interactiva con los proponentes durante el proceso de selección, la SAE S.A.S. ha puesto a disposición el proceso en la página web de www.colombiacompra.gov.co (SECOP II). Por lo tanto, se deberá entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Será responsabilidad exclusiva de los interesados verificar permanentemente a través de la página Web antes mencionada, todos los documentos que se generen con ocasión de este.

Si se necesita más información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el Documento de condiciones generales y reglas del proceso de contratación, debe realizarse mediante dicho portal.

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



El Documento de Condiciones Generales y Reglas del Proceso de Contratación, los estudios previos y demás documentos del proceso, estarán disponibles desde la fecha de publicación de la presente acta de apertura en el SECOP II, y el cierre de la presentación de propuestas del referido proceso tendrá lugar el 07 de mayo de 2026 hasta las 10:00 AM

Por lo anterior y por medio de la presente Acta se da apertura al proceso de selección por **CONTRATACIÓN POR EXPEDITA No. CE-SAE-003-2026**, la cual deberá ser publicada junto con los documentos del proceso de contratación en el Portal Único de Contratación (SECOP II)

La presente acta de se expide, a los

Cordialmente,



AMELIA PÉREZ PARRA

Presidenta

Sociedad de Activos Especiales S.A.S

Aprobó: Aura Elvira Gómez Martínez – Vicepresidente Corporativa.

Aprobó: Milton Alberto Bello Rodríguez - Director de Contratación

Proyectó: Laura Valentina Díaz Riveros – Profesional I Dirección de Contratación

